

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.307/2023

Expediente nº: 124/2023.

Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Modificación de Crédito.

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2023 MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTOS GRUPOS DE FUNCIÓN.

Fecha de Iniciación: 22 de marzo de 2023.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédi-

tos 3/2023, mediante transferencias de créditos, entre distintos grupos de función por Acuerdo de Pleno Ordinario, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Viso (Córdoba), 3 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.